

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19660** *CONCEPTO, ESPACIO Y DESARROLLO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 220/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Abderrahim Assouni contra Concepto, Espacio y Desarrollo, Sociedad Limitada sobre Reclamación de cantidad se ha dictado Auto de fecha 29.05.09 por el que se declara a concepto, Espacio y Desarrollo, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 3.400 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de junio de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.-.

ID: A090044945-1